

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores
ARTESANAL DE BEBIDAS SAS
Ciudad

Nosotros el Representante Legal y el Contador Público certificamos que hemos preparado los estados financieros básicos: el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, a Diciembre 31 de 2.024 de acuerdo a los artículos 37 y 38 de la Ley de la 222 de 1.995 y al Decreto 2.649 de 1.993 incluyendo sus correspondientes notas que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y representación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la Sociedad ARTESANAL DE BEBIDAS SAS al 31 de Diciembre de 2.024, así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los Cambios en la Situación Financiera, lo correspondiente a sus flujos de efectivo. Adicionalmente podemos mencionar:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
2. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
3. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2.024 valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.

4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
5. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.
6. No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieren ajuste, revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.

Dado, en Cali, a los Diez (10) días del mes de Marzo del año Dos Mil Veinticinco (2.025).

Cordialmente,



GUSTAVO ADOLFO CASTILLO PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL



CARLOS ALBERTO NARVAEZ H.
CONTADOR PÚBLICO.
T.P. No. 19.168 - T.